



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL

Doña Covadonga Tomé Nestal, diputada y portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esa Presidencia del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Expediente completo y documentación complementaria obrante relativa a la Resolución de 9 de septiembre de 2026, por la que se autoriza el comienzo de la actividad del Centro Universitario Instituto Nebrija de Avilés, adscrito a la Universidad Antonio de Nebrija (BOPA núm. 176, de 11 de septiembre de 2026), con expresa mención y desglose de los siguientes extremos:

- 1. Memoria justificativa y proyectos de infraestructuras:** Documentación técnica presentada por la entidad promotora y la Universidad Antonio de Nebrija para acreditar el cumplimiento de los requisitos de instalaciones, así como la acreditación de la finalización de las obras correspondientes a las sedes autorizadas (Plaza Domínguez Álvarez Acebal n.º 5, Calle de la Cámara n.º 23, y el Palacio de Camposagrado en la C/ San Bernardo n.º 35).
- 2. Personal docente e investigador:** Informes técnicos del órgano competente relativos a la verificación del cumplimiento de los compromisos de personal y las ratios establecidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), y el Real Decreto 640/2021.
- 3. Planes de estudio:** Copia de la resolución favorable del Consejo de Universidades relativas a la modificación de los planes de estudio del título de Graduado o Graduada en Enfermería (Código RUCT 2502438), junto con los informes del órgano externo de evaluación.
- 4. Licencias y autorizaciones:** Copia de cuantas licencias, permisos o autorizaciones sectoriales preceptivas se hayan aportado para garantizar la puesta en funcionamiento de los inmuebles universitarios de acuerdo con el Decreto 111/2025.

Xunta Xeneral, a 11 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal